Umbita - Boyacá, septiembre de 2026.

Señor (a):
LEIDY YANETH SUAREZ SOLER
La Ciudad

Ref. Solicitud de Cotización

Cordial Saludo

Atentamente me permito solicitar cotización para la prestación de: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA EN CONSULTA EXTERNA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL DE LOS USUARIO DE LA ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE UMBITA BOYACÁ.** para lo cual deberá allegar cotización antes del día 07 de septiembre de 2026.

En virtud del contrato de referencia, se debe tener en cuenta las obligaciones generales y especificas así:

Obligaciones Específicas del Eventual Contratista:

El contratista en desarrollo del objeto contractual 1. Prestar servicios profesionales de psicología en consulta externa para todos los ciclos de vida, de acuerdo con las necesidades de los usuarios. 2. Realizar valoración psicológica inicial, intervención y seguimiento de los usuarios atendidos, conforme a sus necesidades en salud mental. 3. Brindar consulta psicológica individual, orientación y psicoeducación individual y familiar, cuando se requiera. 4. Identificar factores de riesgo y factores protectores en salud mental, realizando la valoración inicial de situaciones de riesgo. 5. Brindar atención y orientación profesional en situaciones de crisis en salud mental y activar las rutas de atención o realizar las remisiones correspondientes cuando sea necesario. 6. Realizar promoción de la salud mental y prevención de riesgos psicosociales, mediante actividades de educación y orientación dirigidas a los usuarios y sus familias. 7. Participar en las actividades relacionadas con salud mental de adolescentes y jóvenes, de acuerdo con las necesidades de la población y los programas establecidos por la E.S.E. 8. Apoyar el desarrollo de actividades de salud mental dirigidas a pacientes con enfermedades crónicas, cuando corresponda. 9. Actualizar y apoyar la implementación de protocolos y guías relacionados con psicología y salud mental, conforme a la normatividad vigente. 10. Diligenciar de manera completa, clara y oportuna las historias clínicas, evoluciones y demás registros derivados de las atenciones psicológicas realizadas. 11. Articular, cuando sea necesario, las acciones de psicología con el equipo de salud y las rutas de atención, garantizando la continuidad e integralidad de la atención del usuario. 12. Presentar al supervisor los informes y soportes de las actividades de psicología realizadas durante la ejecución del contrato.

Junto con su oferta deberá anexar los siguientes documentos:

- Copia de Cedula de Ciudadanía (Persona Natural o Representante Legal).
- Carta de Presentación de la propuesta y/o cotización.
- Antecedentes Judiciales (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (Persona Natural o Representante Legal) expedido por la Policía Nacional con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Disciplinarios Persona Natural y Jurídica* expedido por Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Antecedentes Disciplinarios Por Profesión*, con fecha de expedición no superior a 30 días.

- Antecedentes Fiscales Persona Natural y Jurídica* expedido por Contraloría General de la Republica, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Registro de Deudores Alimentarios morosos REDAM de la persona natural o representante legal*.
- Autorización de consulta de inhabilidades por delitos sexuales persona natural o representante legal*.
- Certificados de afiliación a Salud, Pensión y riesgo o planilla de pago se Seguridad Social del mes anterior a la contratación.
- Copia de Registro Único Tributario RUT.
- Cámara de Comercio*
- Formato Declaración de Bienes y Rentas persona natural o jurídica según formato Ley 190 de 1995
- Formato bienes y rentas, conflictos de interés y declaración del impuesto sobre la renta y complementarios, como lo establece la Ley 2013 de 2019.
- Copia de Libreta Militar persona Natural o constancias de haber resuelto su situación militar. (Artículo 42 Ley 1861 de 2017).*
- Tarjeta Profesional, RETHUS.*
- Hoja de vida con soportes.
- Diploma, Acta de Grado, estudios*
- Examen ocupacional no mayor a 3 años*
- Constancia de actualización SIGEP.*
- Certificación Bancaria.
- Certificados de experiencia.
- Certificaciones complementarias de conformidad con el perfil requerido y aplicando la Resolución 3100 de 2019 (Habilitación de servicios de salud)*

* Cuando aplique.

Agradezco la atención prestada y su pronta respuesta.

HEINY CRISTANCHO SALAMANCA
GERENTE
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE UMBITA BOYACÁ

Proyectó		Revisó	Aprobó
Nombre	OSCAR YESID RUBIANO HUERTAS	HEINY CRISTANCHO SALAMANCA	HEINY CRISTANCHO SALAMANCA
Cargo	Tesorero	Gerente	Gerente